



Aviso

Estudiantes, Madres, Padres y Personas Tutoras

- a) El carácter gratuito de la educación media superior
- b) La prohibición de condicionar la inscripción, reinscripción, permanencia, asignación de grupo, acceso al plantel, aplicación de evaluaciones o exámenes, entrega de boletas, constancias, certificados de estudio o de cualquier otro documento académico o administrativo, que tenga por objeto limitar o restringir el ingreso a la continuidad académica o como contraprestación del servicio educativo, y
- c) Los canales institucionales para presentar quejas o denuncias como: 1) el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública con correo electrónico: quejas @nube.sep.gob.mx o vía telefónica al 55 3601 8650 (extensiones 66224 o 66232); 2) la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría de la Función Pública (SIDECE) a través de la página oficial: <https://denuncias.gob.mx/>; 3) la difusión del correo electrónico: atencion.sems@sems.gob.mx, a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior, y 4) los buzones de atención o supervisión, o análogos de cada Dirección General u Organismos Públicos Descentralizados.

